



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de diciembre de 1989

Número 119

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo La Barranquita, municipio de Tenancingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos - Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411.2/725 2/55672.

DECLARACION NUMERO 142

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo La Barranquita, en el municipio de Tenancingo, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA BARRANQUITA—Sus aguas afloran espontáneamente a 30 metros aproximadamente al Sureste de la iglesia de Santa Ana, son de régimen permanente, escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA BARRANQUITA—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud aproximada de 2,100 metros; 100 metros aproximadamente abajo de su origen, se resumen cambiando su régimen a intermitente. 2,000 metros aproximadamente adelante afluyen por la margen derecha al río Santa Ana, que forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra declarado de propiedad nacional, mediante Declaratoria Núm. 241 de 18 de octubre de 1921, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren al párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional; artículo 5o. fracciones V y VIII, y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o. 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo La Barranquita, municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4545, 4450, 4772, 4547, 4548, 4549, 4538, 4542, 4544, 4531, 4768, 4726, 4727, 4796, 4730, 4677, 4679, 4720, 4808, 4809, 4810, 4811, 4812, 4813, 4814, 4815, 4718, 4717, 4728, 4801, 4819, 4875, 4867, 4868, 4800, 4869, 4870, 4871, 4874, y 4876.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4826, 4827, 4828, 4823, 4817, 4863, 4774, 4767, 4766, 4872, 4873, 4866, 4748, 4756, 4757, y 4784.

(Viene de la primera página)

Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son Propiedad Nacional, las aguas del manantial y arroyo La Barranquita, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Recolección.

México, D.F., 17 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de diciembre de 1989)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

A JOSE ANGEL BADILLO GARCIA.

AGUILAR REBOLLAR MARIA CLAUDIA ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de usted, bajo expediente número 281/89-2, en el que por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados apartir del siguiente al que se surta efectos la última publicación. Así mismo fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veinte días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favala.—Rúbrica.

4545.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1457/1989, Primera Secretaría, FELIPA CARBAJAL GARCIA promueve inscripción respectivo de una fracción de terreno ubicada en la población de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, con superficie de ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros: norte: 30.00 m antes con predio de Fidel Arriaga ahora con Emiliano Ortega; sur: 30.00 m antes con predio de Trinidad Pérez, ahora con Luis Pérez Engambia; oriente: 5.85 m con calle Nicolás Bravo; sur (poniente) 5.85 m, antes con predio de Sara Engrande ahora con Delfina Reyes Engrande.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4450.—23 noviembre, 7 y 21 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PEDRO CELESTINO MAGAÑA HUCHIN promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado "Tlatempa", ubicado en la avenida Acueducto sin número, en la colonia Tlatempa, ampliación Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 m2. doscientas metros cuadrados. el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Esperanza Aguilar; al sur: 20.00 m con calle privada; al oriente: 10.00 m con avenida Acueducto y al poniente: 10.00 m con Edmundo Villalba Nava.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. - Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de noviembre de 1989. - C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

4772.—13, 18 y 21 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DELFINA FIGUEROA TAPIA Y
AURELIO FIGUEROA TAPIA

CARLOS MATURANO SERENO en el expediente marcado con el número 164/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, de lote de terreno número 16 de la Manzana 47, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 metros con lote 17; al sur: 20.75 m con séptima avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 50, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

4547.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

GIL LUNA SILVA en el expediente 1471/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 10, manzana 73, colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle 9; al poniente: 10.00 m con lote 21, con superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colia.—Rúbrica

4548.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCA ALMAQUER DE MARTINEZ

SERGIO FLORES VADILLO en el expediente número 976/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 2 de la manzana 6 de la Col. Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con calle 7; al poniente: 10.00 m con lote 25. Con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de

no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados del II Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4549.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 961/89

Demandada PATRICIA LOPEZ MENDOZA

C. FLORENCIO GUMERCINDO ALMANZO MORAN le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, a la señora PATRICIA LOPEZ MENDOZA, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acordos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4538.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente número 510/89.

Sr. RENATO ALBERTO FERREIRA

El C. Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dictado en el expediente anotado al rubro, ordenó emplazarlo por edicto respecto de la demanda entablada en su contra por la señora YOLANDA DOROTEA CRUZ DE FERREIRA, en la que se demanda: I.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por divorcio necesario basado en las causales establecidas por las fracciones I, IX, XI, XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; II.—La pérdida de la patria potestad del menor JOSE RAFAEL FERREIRA CRUZ; III.—El pago de los causídicos, esto es, el pago de los gastos y costas que se originen en el juicio que ahora se inicia. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, Lerma de Villada, México a 17 de noviembre de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

4542.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A.

En los autos del expediente número 471/988 el señor Carlos José Estrada de Doig en juicio ordinario civil le demanda la usucapión respecto de un terreno marcado con el lote No. 24, fracción No. 27, Sección Fontanas, con superficie de 2,760.95 m². (Dos Mil Setecientos sesenta Metros Noventa y Cinco Centímetros Cuadrados), y las medidas y colindancias siguientes; al este: 97.00 m con Fontana Bella; al noroeste: 57.20 m. con Lote No. 23 de la misma fracción; al suroeste: 77.60 m. con Avenida Vergel, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman Fontana Bella y Avenida del Vergel, Avándaro, Valle de Bravo, Méx.; inmueble que adquirí por contrato privado de compraventa; el C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciendo saber a la demandada que deberá presentarse por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del Tribunal una copia integrada de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo la demandada de que si pasado dicho término señalado no comparece por representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C.T. De A, P.D. Hilario Robles Reyes.—C.T. De A, P.D. Lilia Herrera Vallejo.—Rúbricas. 4544.—29 noviembre 11 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR

ALTAGRACIA SANCHEZ DE MONDRAGON en el expediente 1161/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 91 de la Colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 23, al sur: 16.82 m con lote 30, al oriente: 9.00 m con calle 15, actualmente conocida como calle Monte de Piedra, al poniente: 9.00 m con lote 4 con una superficie total de 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4551.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 276/89, PEDRO PEREZ BECERRIL promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Morelos, cuartel cuarto, en Atlacmulco, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m y linda con terreno del señor Agustín Martínez Pérez; sur: 20.00 m y linda con terreno del señor Fidel Mendoza Montero; oriente: 10.00 m y linda con la calle de Morelos; y poniente: 10.00 m y linda con terreno de la señora María Teresa Colín; con una superficie total de 200.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—En el Oro de Hidalgo, Méx. a 2 de agosto de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica 4768.—13, 18 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S. A.

FELIX GIL MENDOZA en el expediente número 2264/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40 de la manzana 82, de la Col. Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m con lote 39; al sur: 16.90 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con Av. Tultitlán y al poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie de 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4726.—11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR A. HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

NOE CARRASCO FERNANDEZ en el expediente número 1169/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 36, Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 29.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 35; al poniente: 10.00 m con lote 30, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4727.—11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

MARIO GARCIA ARIAS Y YOLANDA MARTINEZ DE GARCIA promueven bajo el Exp. número 2911/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno sin nombre y casa en él construida, ubicado en calle Morelia No. 126, Col. La Jova, Tlaltitlán, México, que mide y linda; al norte: 8.954 m con Carlos Nuncio; al sur: 8.799 m con calle Morelia; al oriente: 14.912 m con Francisco Alanís García y al poniente: 14.227 m con calle Benito Juárez, con superficie aproximada de 129.195 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mujer y se expide a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4796—18, 21 y 27 diciembre.

Sr. JOSE DE JESUS REVILLA MARTIN DEL CAMPO

El señor JUAN ZAVALA MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, bajo el Exp. 484/89, respecto de un terreno denominado "Barrancao", y construcción, ubicado privada Lerdo de Tejada sin número Melchor Ocampo, México, que mide al norte: 15.00 m con Manuel Aguilar R., al oriente: 17.95 m con Juventino Mendoza M., poniente: 17.10 m con Petra Marure de Ortiz, con superficie aproximada de 262.87 m². Y toda vez que se ignora su domicilio se le emplaza por edictos para que se presente dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las defensas y excepciones que tuviere, fijándose además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición del demandado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el Estado que se editan en Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

Sr. JOSE DE JESUS REVILLA MARTIN DEL CAMPO

El señor JUVENTINO MENDOZA MARTINEZ Y BERNARDA TOMASA AQUINO le demandan bajo el Exp. 02/89, juicio de usucapición, respecto de un terreno denominado "Barrancao", ubicado en privada Lerdo de Tejada sin número Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con área de donación privada Lerdo de Tejada; al sur: en dos tramos, el primero 5.50 m con Raymundo Campos segundo 14.50 m con Elia Mendoza; oriente: 16.60 m con Jesús Revilla y al poniente: 17.90 m con Juan Zavala Martínez, con superficie de 359.02 y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto y que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en los estrados del juzgado las copias simples de la demanda por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado, dejando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en el lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

JESUS REYES TREJO SERRANO bajo expediente 1773/89-2, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y casa en él construida de mi propiedad y que se denomina "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro sin número en las colonias Estado de México, en términos del municipio de Atizapán de Zaragoza con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 10.00 m colinda con Paso de servicio; al sur: 10.00 m colinda con Cirilo Balderas; al oriente: 20.00 m colinda con Salomón Trejo y al poniente: 20.00 m colinda con Antonio Gerate, con una superficie de 200.00 m².

Por auto de diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlos en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, con un intervalo de diez días, cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad respectivamente, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796—18, 21 y 27 diciembre.

ANGEL UGAUDE RANGEL bajo el expediente 1884/89-2, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y casa en él construida, denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro número 6, colonia Las Colonias en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con Francisco Sarabia; al sur: 20.00 m colinda con antes Hermilo Balderas ahora con Mario Arana; al oriente: 10.00 m con calle Roberto Fierro; al poniente: 10.00 m con Hermilo Balderas y ahora con Roberto Velázquez teniendo una superficie de 200.00 m².

Por auto de seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días, cada uno en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796—18, 21 y 27 diciembre.

JOSE SANCHEZ OLIVERA bajo el expediente número 1803/89-2, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del terreno y casa en él construida denominado "Cerro de Atlaco", el cual se encuentra ubicado en ampliación Las Colonias, domicilio conocido, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.45 m colinda con Leandro Balderas; al sur: 9.90 m colinda con calle; al oriente: 20.00 m colinda con Luz María Oviedo; al poniente: 20.00 m con terreno baldío, teniendo una superficie de 193.50 m².

Por auto de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

MARIO ARANA HERNANDEZ y ESPERANZA RODRIGUEZ DE ARANA por nuestro propio derecho y en representación de nuestro menor hijo, **MARIO ARANA RODRIGUEZ** promoviendo diligencias de inmatriculación, del predio propiedad de **MARIO ARANA RODRIGUEZ** denominado "Cerro de Atlaco", ubicada en la colonia Lomas del Sol, Atizapán de Zaragoza, hoy calle Roberto Fierro, número 4, ampliación Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 37.40 m con los Balderas, hoy 36.70 m con propiedad de Cirilo Balderas Herrera; al sur: en 37.40 m con Salomón Trejo, Antonio Garate, Crescencio Sánchez, hoy en 37.40 m con andador público; al oriente: en 9.00 m con calle Roberto Fierro hoy en igual medida con calle Roberto Fierro; al poniente: en 9.00 m con terreno baldío hoy en igual medida con propiedad del colegio "La Salle", Las Arboledas.

Por auto veintisiete de noviembre del año en curso el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

PAULING GARCIA SANCHEZ bajo el expediente 1770/89-2, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación respecto del predio y construcción en él edificada de mi propiedad, el cual se denomina "Cerro de Atlaco", ubicado en la calle Francisco Sarabia número 7, Cerro de Atlaco, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con calle Francisco Sarabia; al sur: 15.00 m con Isabel Sánchez y Ursulo Romero; al oriente: 10.00 m colinda antes con Refugio Soria ahora con Cristina Alicia; al poniente: 10.00 m antes con Guadalupe Tirado Robles ahora con Meisís Romero, teniendo una superficie de 150.00 m².

Por auto de diecisiete de octubre del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días, cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

MARIO ARANA HERNANDEZ bajo el expediente 1776/89-2, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad y casa en él construida denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en Las Colonias calle Roberto Fierro sin número, lote 4, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Guadalupe Quirado; al sur: 20.00 m con Miguel Ríos; al oriente: 10.00 m con calle Roberto Fierro; al poniente: 10.00 m con Manuel Jiménez, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Por auto de diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces, con un intervalo de diez días, cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

EUFEMIA GUERRERO CASTILLO, bajo el expediente número 1779/89-2, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad y casa en él construida, denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro en las colonias Lomas del Sol, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 43.00 m con señores Balderas; al sur en 43.00 m con Francisco Vera; al oriente: en 10.00 m con Mayorazgo, al poniente: en 10.00 m con calle Roberto Fierro; con una superficie total de 430.00 m².

Por auto diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días, cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

FRANCISCO TAPIA SEGUERA, bajo el expediente número 1777/89-2, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad y casa en él construida, denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en la colonia Las Colonias, cerrada de Las Granjas sin número, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias al norte: 15.00 m con Pedro Islas Correa; al sur: 15.00 m con Delfino Reséndiz, al oriente: en 10.00 m con Jaime Bautista; al poniente en 10.00 m con calle y avenida de Las Granjas, con una superficie total de 150.00 m².

Por auto de diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

CRISTINA ALICIA GARATE TREJO, bajo el expediente número 1881/89-2, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación respecto del predio y casa en él construida de su propiedad denominada "Cerro de Atlaco", con las medidas y colindancias, al norte: en 10.00 m con paso de servidumbre; al sur: 10.00 m con Cirilo Balderas; al oriente: en 20.00 m con Jesús Trejo; al poniente: en 20.00 m con Crescencio Sánchez, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados, ubicado en calle Roberto Fierro sin número, ampliación Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Por auto de seis de noviembre del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4796.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señora: PETRA VENEGAS VIUDA DE GUTIERREZ

En el expediente número 398/989, relativo al juicio ordinario civil, promovido en su contra por ELONA ZARCO SERRANO y en el que le demanda la prescripción adquisitiva de una fracción de terreno que mide y linda: al norte: 17.10 m con el señor Filiberto Ramírez; al sur: 17.10 m con la calle de Nicolás Bravo; al oriente: 23.50 m con Fernando Zarco Serrano; al poniente: 23.50 m con la señora Ma. de Lourdes Zarco Serrano; ubicado en la calle de Nicolás Bravo s/n de Toluca, México, dicho inmueble de que es parte la anterior fracción mide y linda veintitrés m cincuenta centímetros de norte a sur por cuarenta y seis m veinte centímetros de oriente a poniente y linda al norte con el predio de Rafael Salinas; al oriente con la calle; al sur con casa de Luz Adelaida, calle de por medio y al poniente con Adelaido Contreras y por descubrirse su domicilio el ciudadano juez ordenó su emplazamiento por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efecto: la última publicación contestando la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los términos dispuestos por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, existiéndose los presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4750.—11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Que el señor TEODORO GOMEZ CHAVEZ Y ERMELINDA GARCIA, promueven en el expediente número 1257/89 diligencias de inscripción respecto de un predio de su propiedad ubicado en el predio "La Huerta", lote 17, en la calle de Leandro Valle en Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.00 m, con calle Leandro Valle; al sur: en 9.33 m, con propiedad de Rafael Betancour; al oriente: en 15.66 m, con privada Leandro Valle; al poniente: en 16.40 m, con propiedad del señor Ortega; con una superficie de 148.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducir en términos de ley. Dada en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica

4677.—7, 21 diciembre y 8 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

PANFILIO MENDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "La Huerta", lote 10, ubicado en términos del municipio de Atizapán de Zaragoza Estado, de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m, con Margarito Torres; al sur: en 20.00 m, con Aure Burgos Mayer; al oriente: en 7.20 m, con privada de Leandro Valle; al poniente: en 7.40 m, con Mario Barrón; teniendo una superficie de 146.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se emplazan a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica.

4679.—7, 21 diciembre, 8 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

MELCHOR SANCHEZ QUINTERO, en el expediente número 1025/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 11, de la manzana 24 de la colonia Estado de México de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 10; al sur: 20.75 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio, en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4720.—11, 21 diciembre y 4 enero.

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

IRENE JAIMES DE CORONA, en el expediente número 1241/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 27, de la manzana 178 de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Manantitas; al sur: 17.60 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4720.—11, 21 diciembre y 4 enero.

MIGUEL RIVACOBA MARIN

MAYOLA CAMPOS ESPINOZA, en el expediente número 1787/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 124 de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 27; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4720.—11, 21 diciembre y 4 enero.

RAFAEL DAVILA REYES

FRANCISCO CARRILLO GONZALEZ, en el expediente número 1199/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 26, manzana 54 de la colonia ampliación Romero sección Los Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 23; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4720 --11, 21 diciembre y 4 enero.

HARALD STEEMBOCK

PEDRO CAMPOS PRECIADO, en el expediente número 1231/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16, manzana 9, de la colonia México, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 21; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4720 -- 11, 21 diciembre y 4 enero.

RAFAEL DAVILA REYES

SILVIA HERRERA DE AYALA, en el expediente número 1229/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 38 de la manzana 9, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 37; al sur: 25.00 m con lote 39; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle Balhino Dávalos, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4720 --11, 21 diciembre y 4 enero.

RAFAEL DAVILA REYES

FRANCISCO ROJAS LOPEZ, en el expediente número 1023/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 27, de la manzana 6, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle cruzada Pantiflán; al sur: 10.00 m con lote 25; al oriente: 20.00 m con lote 26; al poniente: 20.00 m con lote 28; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4720 --11, 21 diciembre y 4 enero.

RAFAEL DAVILA REYES

PARAMON CONTRERAS BARAJAS, en el expediente número 1789/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 28, manzana 34, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote 25 y 31; al oriente: 20.00 m con lote 27; al poniente: 20.00 m con lote 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4720 -- 11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1105/89.

Primera Secretaría.

CATALINA CANO GONZALEZ

OSCAR ALVA GONZALEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de su menor hija y el pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio, haciéndosele saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surtan efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que legalmente lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725 -- 11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exo. 1405/89, MAURO SANCHEZ DE LA ROSA y JORGE MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Hushueyac", ubicado en Amecameca, México que mide y linda: norte: 52.83 m con calle Istacihuatl; sur: 52.83 m con Angel Bautista; oriente: 8.30 m con calle Morelos, y poniente: 8.30 m con empresa Propilco, SA

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdes., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica

4799.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

LORENZO RAMIREZ ESPINOZA, bajo el expediente número 483/989, promueve ante éste juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la Colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 23.65 metros con predio propiedad del señor Juan Cruz Olivera; al sur: 23.00 con prolongación de la calle Marte; al oriente: 13.86 metros con predios de los señores Víctor Rosales Aguilar y Juana Reséndiz Santiago; al poniente: 11.32 metros con calle sin nombre. Este predio que se describe tiene una superficie aproximada de 277.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4801.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ROSA MARIA TELIEZ PRATZ, bajo el expediente número 477/989, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 metros con predio propiedad de la señora Juana Castillo Hernández; al sur: 15.00 metros con prolongación de la calle Luna; al oriente: 16.83 metros con terreno del señor Sabino Cedillo Valadez; al poniente: 16.83 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 253.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días en cada uno, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4805.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

IGNACIO MONROY ROMERO, bajo el expediente número 474/989, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.50 metros con predio propiedad del señor Miguel González Hernández; al sur: 17.50 metros con terreno del señor Javier Alcalá Ibén; al poniente: 16.83 metros con predio del señor Luis Plata Colla; al oriente: 16.83 metros con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 295.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4806.—18, 21 y 27 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JUANA RESENDIZ SANTIAGO, bajo el expediente número 476/989, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 23.80 metros con predio del señor Víctor Rosales Aguilar; al sur: 23.00 metros con calle prolongación Marte; al oriente: 13.85 metros con calle sin nombre; al poniente: 11.63 metros con terreno del señor Lorenzo Ramírez Espinosa. Con una superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4807.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JESUS CASTILLO RESENDIZ, bajo el expediente número 423/989, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 23.50 metros con terrenos de los señores Juan Navarro Soto y Eliseo Castillo Hernández; al sur: 12.60 metros con calle prolongación Marte; al oriente: 24.90 metros con predios de los señores María de Jesús González Ramírez e Isabel Rodríguez Cruz; al poniente: 12.60 metros con predio de la señora María de los Angeles Méndez Toribio con una superficie aproximada de 296.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4809.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VICENTE NAVARRO MENDOZA, bajo el expediente número 479/989, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.00 metros con terreno propiedad del señor Francisco Cerón Hernández; al sur: 15.00 metros con terreno de la señora Isidro Carriel Méndez; al oriente: 16.83 metros con predio propiedad de la señora María de Jesús García Torres; al poniente: 16.83 metros con calle sin nombre con una superficie aproximada de 253.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en ésta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4809.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JACOBO NAVARRO PAZ, bajo el expediente número 473/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 metros con prolongación de la calle Marte; al sur: 15.00 metros con predio propiedad del señor Domiciano Nieto Cuevas; al oriente: 16.83 metros con calle sin nombre y al poniente: 16.83 metros con predio propiedad de la señora Concepción Zúñiga Hernández, con una superficie de 253.60 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

4810.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ISABEL RODRIGUEZ CRUZ, bajo el expediente número 421/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.25 metros con terreno de la señora María de Jesús González Ramírez; al sur: 17.10 metros con prolongación calle Marte; al oriente: 18.00 metros con calle sin nombre; al poniente: 13.25 metros con terreno propiedad del señor Jesús Castillo Reséndiz, con una superficie aproximada de 269.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

4811.—18, 21 y 27 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCISCO NAVARRO HERNANDEZ, bajo el expediente número 481/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.00 metros con calle sin nombre; al sur: 27.00 metros con prolongación de la calle Marte; al oriente: 21.70 metros con predios de los señores José Mata Mayorga y María de los Angeles Méndez Toribio; al poniente: 8.30 metros con esquina que forman las calles prolongación Marte y calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 307.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

4812.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN NAVARRO SOTO bajo el expediente número 475/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con calle sin nombre; al sur: 14.40 m con predio del señor Jesús Castillo Reséndiz; al oriente: 16.45 m con predio del señor Luis Albarrán Orozco y al poniente: 16.45 m con terreno del señor Eliseo Castillo Hernández, con una superficie aproximada de 275.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

4813.—18, 21 y 27 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUIS ALBARRAN OROZCO bajo el expediente número 478/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.85 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con predio de la señora María de Jesús González Ramírez; al oriente: 17.80 m con calle sin nombre; al poniente: 16.45 m con terreno propiedad del señor Juan Navarro Soto, con una superficie aproximada de 272.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

BLAS BENICNO TINOCO promueve bajo el Exp. 399/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en ex-cajido de San Juan Atlamica, Cuauhtlán Izcalli, México, que mide y linda; al norte: 52.00 m con Cruz Castillo Peza; al sur: 49.50 m con calle San Marcos; al este: 23.40 m con calle del Carmen; al oeste 37.50 m con Pascual Mercado, con superficie aproximada de 1,506.10 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Tehuacan, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4815.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y LA SUC. A BIENES DE CESAR A HAHN CARDENAS REP. POR LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN

ADELA RUIZ SANCHEZ DE GARCIA, en el expediente número 1576/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 138 "B", de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 38; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Aedes del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zeman Colin.—Rúbrica.

4718.—11, 21 diciembre y 4 enero.

DR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y LA SUC. A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

ANGEL URIBE GONZALEZ y ESTEBAN URIBE GONZALEZ, en el expediente número 1576/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 209 de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con avenida; y al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4718.—11, 21 diciembre y 4 enero.

CELESTINO ORTIZ BARRANCO

ENRIQUETA BAUSTIS MARTINEZ, en el expediente número 1392/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión del lote de terreno número 33, manzana 434, de la colonia Aurora Oriente, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son:

al norte: 17.20 m con el lote 32; al sur: 17.10 m con el lote 34; al oriente: 9.10 m con la calle Bambú; al poniente: 8.90 m con lote 11; con una superficie total de 154.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4718.—11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 606/89, promueve el licenciado MARIO MARGARITO MEDINA SALOLIN, juicio de usucapión respecto del inmueble ubicado en el poblado de Ocotlán, Metepec, México, de este distrito judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 46.00 m con el señor Mauricio Serrano, al poniente: 40.00 m y linda con la vialidad Zoológico Zacango, al norte: 46.00 m con el predio de Francisco Estrada, al sur: 40.00 m con el camino que conduce a San Miguel Teco.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciendo saber a la persona que se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4717.—11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO OVIEDO PACHECO

MARIA GUADALUPE TORAL GONZALEZ Y FIDEL NIETO GUZMAN en el expediente número 1820/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 6 de la manzana 197 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con el lote 5; al sur: 21.50 m con el lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 27 y al poniente: 10.00 m con el lote 25, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4728.—11, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1384/89 MAURO SANCHEZ DE LA ROSA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zapalilla", ubicado en N. panúa, México, que mide y linda por el norte: 23.72 m con calle Sr. Juana Inés de la Cruz; sur: 13.72 m con Regelio Ramírez Cotoero; oriente: 31.00 m con Yolanda Ramírez Cotoero y poniente: 31.60 m con camino.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4801.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1653/1989. ANA MARIA, MAGDALENA, LILIA, ESTHER e IGNACIO LARA COLIN, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno urbano ubicado en la calle de Josefita Ortiz de Domínguez número 122 en el poblado de Santa Ana Tlapaltilán México, norte: 62.50 m con Carmen Lara Alcántara, sur: 62.50 m con José García y Pascual García; oriente: 16.60 m con calle y límites de Casa Blanca; poniente: 16.80 m con Valentín Lara Peralta; superficie aproximada: 1,043.50 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 4819.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1599/89.

LINCE CUMBRE SOCIEDAD ANONIMA

OSCAR ARMANDO DE LA MORA MACIAS le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno diecinueve, denominado "Santo Cristo", de la manzana dos, de la sección "F", fraccionamiento Lomas del Cristo, en Coahuilacán de este municipio y distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 19; al sur: 10.00 m con Circuito Cacama; al oriente: 25.00 m con lote 20 y al poniente: 25.00 m con lote 19; teniendo una superficie total aproximada de 250.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberán de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apareciéndolos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 198 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 7 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Amador Flores.—Rúbrica. 4875.—21 Diciembre, 4 y 16 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 2145/89 LAZARO MARTINEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo 225, de la población de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 29.82 m y la segunda de 3.93 m y la tercera de 8.83 m con la señora Aurora Martínez Torres; al sur: en tres líneas, la primera de 32.00 m, la segunda de 1.40 m y la tercera de 5.10 m con el señor Eulalio Martínez Esquivel; al oriente: 9.45 m con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: 7.30 m con Wulfo Renedo Hernández, con una superficie de 329.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4867.—21, 27 diciembre y 2 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor JOSE DE JESUS HERNANDEZ PADILLA, en los autos del expediente 1271/1989, juicio ordinario civil promovido por VICTOR IGNACIO CAMACHO FAJARDO en contra de usted, el C. Juez ordeno que se le compare por medio de efectos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le hará por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a 14 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 4868.—21 diciembre, 4 y 16 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1895/89, MIGUEL ROSALES MENDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado LA SABANA, ubicado en Chalco, México, mide y linda norte: 10.00 m con calle Libertad sur: 10.00 m con María Antonieta Rojas Cano oriente: 22.00 m con calle cerrada, poniente: 22.00 m con Juana Calva de Carballo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica. 4800.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1411/88.

SEÑOR MANUEL PIJOAN DE BERISTAIN

El señor SALVATORE NUCCI SMIMMO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapición, respecto del predio denominado "Choiula", ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: ea 171.00 m2 con camino, al sur: 157.00 m con Isabel Vázquez Viuda de Godínez, al oriente 67.50 m con Evaristo Valencia; y al poniente, en 112.00 m con Luis Villaseca; con una superficie de 14,719.00 m2. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4869.—21 diciembre, 4 y 16 enero,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1410/88.

SEÑOR MANUEL PIJOAN DE BERISTAIN

El señor SALVATORE NUCCI SMIMMO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapición, respecto de, predio denominado "San Nicolás", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Villa San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.50 m con Tomás Celis; al sur: 25.00 m con Francisco Valencia, al oriente 66.00 m con Emilio Sánchez; y al poniente: 65.00 m con Emilio Sánchez; con una superficie de 7,991.00 m2. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4870.—21 diciembre, 4 y 16 enero.

JUZGADO 76. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S.A.

ARTURO MERIDIOLA HERNANDEZ lo demandó en el expediente número 1459/1989-1a., en juicio ordinario civil la usucapición, respecto del lote número 14, de la manzana 2, sección primera del fraccionamiento La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 13, al sur: 20.35 m con Av. Paseo de la Florida esquina Gladicias; al oriente: 6.50 m con calle de las Gladicias hacienda esquina con Paseo de la Florida; al poniente: 13.75 m con lote 15; y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente

se emplace a juicio al demandado, para que comparezca este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gastos, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá en su rebeldía señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la publicación ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las personales se le harán por medio de rotulación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4871.—21 diciembre, 4 y 16 enero.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHOR Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ROBERTO MORA HURTADO E INOCENTE MORA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2257/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote 5, manzana 30, calle 29, número oficial 171, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4874.—21 diciembre, 4 y 16 enero.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número 1306/89.—2a

Segunda Secretaría.

SRA. BLANCA ESTELA BRAVO MONTALVO

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanntla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ANTONIO RODRIGUEZ TREJO en su carácter de que le demandó: 1.- La resolución del vínculo matrimonial que nos une; 2.—La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija de nombre BLANCA ROCIO RODRIGUEZ BRAVO. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

4875.—21 diciembre, 4 y 16 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 461/89, LEONOR ORDAZ SALCIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 8.95 m con Juana Rodríguez Rodríguez; sur: 8.20 m con calle; oriente 15.00 m con José Luis Hernández Escocia; poniente: 15.00 m con Cándido Escudero García superficie aproximada de: 128.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4826.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 258/89, GARCIA SANTOS SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro municipio de Ixtlahuaca, Méx. Distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda: norte: 40.50 m con Fructoso Jacinto Hernández 41.00 m con Lauro Garfía Reyes; sur: 76.00 m con Gregorio Molina Villavicencio; oriente: 48.00 m con Juan Molina Sánchez; poniente: 44.00 m con Francisco García Reyes; superficie aproximada de: 3 622.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4827.—18, 21 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 535/989, ANA AURORA GARCIA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo No. 222 municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de el Oro Hidalgo, Méx. mide y linda: norte 171.50 m con Guillermo Rubén García Flores; sur: 181.85 m con Escuela Primaria y Otilio Serrano; oriente: 21.43 m con calle el Alamo; poniente: 26.50 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 4,233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4828.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1185/89, PABLO VALDEZ SALVADOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con servidumbre de paso;

sur: 13.00 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 15.80 m con Doroteo Jimenez Loyola; poniente: 15.80 m con Margarita Reyes Novoa; superficie aproximada de: 200.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4823.—18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1189/89, TERESA ALVAREZ DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con servidumbre de paso; sur: 13.00 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 16.10 m con Dolores Erika Jiménez Álvarez; poniente: 16.14 m con Margarita Reyes Novoa; superficie aproximada de: 209.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4823.—18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1186/89, PEDRO CASTILLO SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte 13.00 m con servidumbre de paso; sur: 13.00 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 15.92 m Margarita Reyes Novoa; poniente: 16.00 m con Dolores Erika Jiménez Álvarez, superficie aproximada de: 207.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4823.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1254/89, C. JUAN PERETA VILLAGOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes s/n, en la pastoria de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.00 m con los señores Leobardo Peña López y Felipe Pereta Villagómez; sur: 54.00 m con el mismo comprador; y al oriente: 22.40 m con señor Matilde Puchla Peña; poniente: 16.00 m con calle Insurgentes; con una superficie de 1,260.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1283/89, C. FAUSTO ROLDAN SALDINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Puerta Ancha de Santa Ana, de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 96.00 m con calle sin número; sur: 79.00 m con calle Reforma; oriente: 25.00 m con el señor Emilio García Ferrerín; y al poniente: 7.00 m con calle; superficie de 1,476.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13966/89, ELOY NAVA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.40 m con Pedro Palma Sánchez y Bezana de por medio; sur: 32.00 m con calle Hidalgo; oriente: 66.50 m con Alejandro de Jesús Chávez; poniente: 65.50 m con Ponciano Díaz Martínez, superficie aproximada de 2,190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vegara.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2598/89, C. ESPERANZA DIAZ DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tototlinga L-2, M. única, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.45 m con lote antigua calle Canteras; sur: 11.89 m con lote Sr. Teodoro; oriente: 26.00 m con lote callejón; poniente: 21.60 m con lote Sr. M. González. Pliego.

Superficie aproximada de 267.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4771.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2596/89, C. ADAN NAVA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tototlinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.30 m con lote baldío; sur: 20.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 14.50 m con Sr. Braulio; poniente: 11.50 m con Anastasio Ramírez.

Superficie aproximada de 222.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2614/89, C. JOSE ADAME GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lugarca", San Lorenzo Tototlinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.60 m con el resto del terreno; sur: 14.03 m con calle Sta. Lilia; oriente: 25.47 m con calle San Esteban; poniente: 24.74 m con el resto del predio.

Superficie aproximada de 339.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2621/89, C. CARMEN VILASENOR DE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.60 m con lote su nombre; sur: 9.60 m con Prop. particular; oriente: 22.45 m con lote 7; poniente: 22.60 m con lote 5.

Superficie aproximada de 209.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2612/89, C. LICEA GOMEZ VICTOR IGNACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tototlinga II Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Andador; sur: 8.00 m con calle Pedregal; oriente: 21.00 m con lote 4; poniente: 21.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 172.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2610/89, C. LUCHA MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampu. San Lorenzo Tototlinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.50 m con Delfina Cabas; sur: 19.50 m en dos líneas con señora Ma. de la Luz Huitrón Camacho; oriente: 20.00 m con callejón; poniente: 23.75 m con lote sin

Superficie aproximada de: 534.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2609/89, C. AURELIO SANCHEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amol. San Lorenzo Tototlinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m con calle Sta. Teresita; sur: 4.00 m con señor Luis Castillo; oriente: 40.00 m con señor Benito Díaz; poniente: 40.00 m con señor Mario Monroy.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2608/89, C. HORACIO MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.30 m con Jesús Pierra García, sur: 11.20 m con señora Consuelo; oriente: 14.40 m con Pedro Reyes González; poniente: 23.00 m con Cirila Sánchez.

Superficie aproximada de: 295.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2607/89, C. IMELDA MORALES DE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: no tiene medidas y colindancias; sur: 35.00 m con arriador; oriente: 17.00 m con Manuel Rivera García; poniente: 29.30 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 123.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2618/89, C. SERVIN DE OBREGON ASCENCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.55 m con Priv. de Saturno; sur: 15.65 m con callejón; oriente: 17.56 m con lote 3; poniente: 21.22 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2613/89, C. ASCENCION ORTIZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.34 m con lote 2 y 3; sur: 13.34 m con calle Cda. San Pedro; oriente: 7.50 m con lote 24; poniente: 7.50 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 100.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2611/89, C. ANA MA. GARCIA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lugarda", Ampl. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón; sur: 10.00 m con señor Javier García; oriente: 12.00 m con vecino; poniente: 12.00 m con resto del predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2597/89, C. ISMAEL SANCHEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cerrito, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.00 m con calle Pino Suárez; sur: 34.00 m con Ma. Guadalupe; oriente: 10.00 m con calle Pino Suárez; poniente: 11.05 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2622/89, C. MA. EMMA CANACHO DE BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sexta Secc. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Saturno; sur: 10.50 m con H. Castro; oriente: 23.90 m con María Quintero; poniente: 23.90 m con A. Pérez.

Superficie aproximada de: 230.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2615/89, C. REY MARIO PAZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 06.70 m con calle primavera; sur: 12.30 m con; oriente: 22.30 m con señor Lorenzo Cortés; poniente: 20.00 m con señor Juan Alvarado Coria.

Superficie aproximada de: 196.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 295/89, C. AGUSTIN GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 55; con Emilio García G., al sur: 92 con Alfonso Hernández G., al oriente: 32 con camino; al poniente: 56.00 con Paula Hernández D. Sup. 5,071.50 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 296/89, C. MATEO MENDOZA SANTIAGO promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 92.37 con Juan O'rogón; al sur: 36; con camino; al oriente: 226 con Martiniana Pérez; Martín Bals; al poniente: 264 con camino vecinal; superficie 15,721 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 197/89 C. NORBERTO MIRANDA REYES promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 21 con Víctor Vallejo V., al sur: 25 con callejón; al oriente: 23.50 con Felipe García; al poniente: 26.50 con calle A. López Mateos. Sup. 630.00 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 298/89, C. LIBRADO ESPINOZA JIMENEZ promueve inscripción administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 27 con José L. Vargas, Modesto Cruz; al sur: 24; con calle; al oriente: 66 con Pascual Serrano; al poniente 57 con Andrés Jiménez. Sup. 1568.25 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 299/89, C. CORNELIO GUTIERREZ CORREA promueve inscripción administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., mide; al norte: 22 con Av. Juárez; al sur: 23.40 con Manuel Mancilla V., al oriente: 17 con calle Morelos; al poniente: 17.10 con Manuel Mancilla V. Superficie 355 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4767.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 101411.

Exp. 3978/89, C. ROSARIO DE LA ROSA CORTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete No. 305, norte del poblado de Juchitepec, mide y linda; al norte: 31.80 m con Eduardo de la Rosa Chávez; al sur: 31.80 m con Cirilo Villa G.; al oriente: 8.15 m con calle Negrete; al poniente: 8.15 m con Rosa Arredondo V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101309

Exp. 3979/89, DIONICIO DE LA LUZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Niños Héroes sin número, del poblado de Tlapacoayán, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 14.00 m con Francisco Calderón; al sur: 14.00 m con José Irineo Hernández; al oriente: 10.00 m con Espeidión Meccalco; al poniente: 16.00 m con cerrada de Niños Héroes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101351.

Exp. 3980/89, CONCEPCION CASTILLO CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alenda No. 15 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 18.00 m con Juan Rosales Rocha; al sur: 18.15 m con calle Alenda; al oriente: 31.00 m con Maximiliano Pérez Rosales; al poniente: 31.00 m con Martín Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 14937.

Exp. 3981/89, CC. FRANCISCO RODRIGUEZ GALLEGOS y MARGARITA SANCHEZ SOLORZANO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Rodríguez No. 7, de la población de Ayotla, predio denominado "Bosque", mide y linda al norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con Alejandro Ramírez; al oriente: 22.00 m con Humberto Juárez Arpide; al poniente: 22.00 m con Audencio Sánchez López y Vicente Lechuga Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101431.

Exp. 3982/89 C. MAURICIELLOS MONTES DE OCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, del poblado de Poxtla, predio denominado "Camiluleo", mide y linda; al norte: 17.50 m con Domingo Solís; al sur: 17.50 m con paso de servidumbre; al oriente: 8.50 m con calle Benito Juárez; al poniente: 8.50 m con Quirino Cielos Montes de Oca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101436.

Exp. 3983/89, C. ELOY VARELA ESPINOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Bravo No. 29 población de Chalco, predio denominado "El Lagarto", mide y linda al norte: 15.50 m con Joaquín Varela Soto; al sur: 15.50 m con privada de Bravo; al oriente: 11.11 m con Benigno Calderón; al poniente 11.11 m con Juana Varela Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101433.

Exp. 3984/89, C. MARTÍN VERGARA SORIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Flores y Casas s/n. del poblado de Juchitepec, mide y linda: al norte: 19.00 m con Av. Juan Flores y Casas; al sur: 23.30 m con Felipe Cortés; al oriente: 24.18 m con Rosa Velázquez Gómez; al poniente: 23.00 m con Columba Cortés Rueda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101430.

Exp. 3986/89, SARA VILLANUEVA SUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 18, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Manzanostilla", mide y linda: al norte: 10.25 m con calle Matamoros; al sur: 10.40 m con C. Juana Aguilar Gutiérrez; al oriente: 37.90 m con calle Aguilar; al poniente: 38.40 m con C. Bernardino Castillo Crespo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101413.

Exp. 3987/89, CATALINA RAMOS RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Rosario s/n. de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlacumulco", mide y linda: al norte: 44.50 m con Enrique Hernández Hernández, otro norte: 13.00 m con Ernestina Hernández de Cordova; otro norte: 50 cm con Rosa Flores Hernández; al sur: 58.00 m con Esthela Santos; al oriente: 4.00 m con callejón del Rosario; otro oriente: 6.00 m con Ernestina Hernández de Cordova; otro oriente: 7.00 m con Rosalía Flores Hernández; al poniente: 17.00 m con Federico Figueroa y Fernando Velarde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164714.

Exp. 2336/89, C. SARA SOLEDAD XOCOPIA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mercedes s/n. del poblado de Ayotzingo, del municipio de Chalco, denominado "El Ladrón", mide y linda: al norte: 40.00 m con Jorge Párramo Torres; al sur: 40.00 m con Angel de la Cruz; al oriente: 7.00 m con calle Morelos; al poniente: 7.00 m con Irene Ortiz Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164715.

Exp. 2337/89, AGUSTIN ROJAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio Chalco, denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 76.40 m con

Felipe González; al sur: 76.50 m con ejido de San Martín; al oriente: 59.30 m con carril; al poniente: 59.30 m con Florentino Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164713.

Exp. 2339/89, C. JOVITA ALEMÁN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, denominado "Xalitic", mide y linda al norte: 12.78 m con Bernardino Valencia Suárez; al sur: 12.78 m con Catalina Ramos Alemán; al oriente: 20.22 m con calle Morelos; al poniente: 20.22 m con Luis Castro Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164712.

Exp. 2338/89, C. CATALINA RAMOS ALEMÁN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, denominado "Axalitic" mide y linda: al norte: 12.78 m con Jovita Alemán Sánchez; al sur: 12.78 m con la calle Francisco I. Madero; al oriente: 20.00 m con la calle de Morelos; al poniente: 20.00 m con Luis Castro Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164709.

Exp. 2335/89, C. MIGUEL C ANGEL CASTILLO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Tutenco", mide y linda: al norte: 247.75 m con Guillermo Galicia C.; al sur: 247.75 m con Juan Manuel Galicia J.; al oriente: 32.00 m con J. Felix Galicia C.; al poniente: 32.00 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164701.

Exp. 2332/89, C. MA. LUCIA GUTIERREZ FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepetentle", mide y linda: al norte: 8.50 m con Crescenciano Hortales Tepalcapa; al sur: 8.50 m con Gorgonio Gutiérrez Florin; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.65 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164703.

Exp. 2331/89, C. CAROLINA GUTIERREZ FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepentle", mide y linda: al norte: 8.50 m con Gorgonio Gutiérrez Florin; al sur: 8.50 m con calle Matamoros; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164702.

Exp. 2330/89, C. GORGONIO FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepentle", mide y linda: al norte: 8.50 m con Ma. Lucía Gutiérrez F.; al sur: 8.50 m con Carolina Gutiérrez Florin; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164708.

Exp. 2334/89, C. ALEJANDRINO CASTILLO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepetac No. 21, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Cerro del Pueblo", mide y linda: al norte: 7.50 m con camino; al sur: 7.50 m con calle; al oriente: 40.00 m con Esteban Gutiérrez; al poniente: 42.50 m con Nilo Castillo; superficie de 309.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164706.

Exp. 2333/89, C. PEDRO GARCIA DE LOS SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca No. 9, del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, denominado "Huriatitla", mide y linda: al norte: 22.68 m con Mauricio del Rosario; al sur: 22.68 m con Encarnación García; al oriente: 7.00 m con Genaro García; al poniente: 7.00 m con calle Tierra Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164757.

Exp. 77/89, C. AMPARO VIOLANTE GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua No. 7, del poblado de Pahuacán, municipio de Ayapango, mide y linda: al norte: 22.25 m con don Martín Sánchez; al sur: 16.10 m con calle; 6.30 m con José Franco; al oriente: 75.60 m con Juana Violante; al poniente: 65.77 m con Lázaro Sánchez y Félix Páez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164768.

Exp. 81632 C. MANUEL PALAFOX VEGA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en calle Juárez No. 3, del poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 9.85 m con Miguel Lázcano; al sur: 9.70 m con Armando Palafox Hernández; al oriente: 22.00 m con río; al poniente: 21.00 m con Juárez Agustín de 21/79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164756.

Exp. 80792 C. PILAR AVILA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pozo No. 2, del poblado de Tlapacoyan, municipio Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 7.60 m con Juan Armando Rodríguez; al sur: 5.00 m con calle pública; al oriente: 20.00 m con Miguel Ireta Morán; al poniente: 20.00 m con Ernesto Ireta Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164758.

Exp. 79/89, C. MARTIN REYNOSO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal No. 26, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Calera", mide y linda: al norte: 12.99 m con Leonardo Aguilar; al sur: 13.45 m con calle Berriozábal; al oriente: 36.35 m con Sur de Crescencia Díaz; al poniente: 36.40 m con Gregorio Reynoso Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164710.

Exp. 2340/89, C. MA DE LA LUZ RODRIGUEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Benito Juárez s/n, del poblado de Chalco, municipio Chalco, denominado "Sañterría", mide y linda: al norte: 14.30 m con cerrada Benito Juárez; al sur: 14.30 m con propiedad privada; al oriente: 10.09 m con Cristino Olguita; al poniente: 10.00 m con Jorge Reséndiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 101417.

Exp. 3985/89, C. MARIC ALTAMIRANO TAPIA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Matamoros", mide y linda: al norte: 16.53 m con Eduardo Altamirano Carbajal; al norte: 1.00 m con paso de servidumbre; al sur: 17.50 m con Floriberto Altamirano Carbajal; al oriente: 6.50 m con Pedro Altamirano Tapia; al oriente: 1.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 7.50 m con Benito Nieto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 14240/89, JOSE LUIS CORREA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.00 m con Trinidad Gutiérrez Quiroz y Arturo Vicente; sur: 34.00 m con Irua Cruz Molina y Manuela Lara de López; oriente: 10.40 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 10.40 m con Enriqueta Pérez de Sánchez.

Superficie aproximada de: 353.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4872.—21, 27 diciembre y 2 enero.

Exp. 14239/89, YOLANDA AGUILAR DE CORREA Y EDGAR GERARDO CORREA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Inés Ramírez de Mendieta; sur: 20.00 m con Manuela Lara de López; oriente: 18.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 18.00 m con Manuela Lara de López.

Superficie aproximada de: 360.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4873.—21, 27 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 300/89, C. JESUS ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 86.00 m con barranca; al sur: 70.00 m con camino público; al oriente: termina en pista; al poniente: 76.00 m con Federico Rodríguez. Sup. 961 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4865.—21, 27 diciembre y 2 enero.

Exp. 301/89, C. LAURA CERON BARRERA promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 31 m con Luisa V. Barrera D., al sur: 31 m con Luisa V. Barrera B., al oriente: 8.00 m con campo deportivo; al poniente: 3.00 con camino. Sup. 248 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4866.—21, 27 diciembre y 2 enero.

**AVISO NOTARIAL
CHALCO, MEX.**

Según escritura número veintidós mil ciento setenta, fechada uno de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el señor PEDRO FRAGOSO MARTINEZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora JUANA FRAGOSO MARTINEZ, aceptando el derecho hereditario, así como el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo condicente.

Chalco, Méx., a 7 de diciembre de 1989.—Atentamente.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513-R59).—Rúbrica.

4748.—12 y 21 diciembre.

**AVISO NOTARIAL
TOLUCA, MEX.**

Licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público número cinco de este distrito de Toluca, en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 16055 de fecha cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria de la señora BERTHA INMAN DE LOZANO.

Los herederos señores ALFONSO Y BERTHA de apellidos LOZANO INMAN aceptan la herencia y el primero el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

4756.—12 y 21 diciembre.

**AVISO NOTARIAL
TOLUCA, MEX.**

Licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público número cinco de este distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 15975 de fecha ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del profesor ARTURO CEJUDO PINGARRON.

El heredero doctor JOSE LUIS CEJUDO GONZALEZ, acepta la herencia y el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1989.—Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

4757.—12 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, Notaria Pública No. 32 de Tlalnepantla, Méx.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, se hace constar que en escritura pública número 12256 otorgada en el protocolo a mi cargo, el 6 de diciembre de 1989, compareció el señor CARLOS POULAT BRISEÑO como albacea de la sucesión testamentaria de la señora ALICIA BRISEÑO RUIZ, y aceptó la institución de única y universal heredera a bienes de la sucesión testamentaria del señor LUIS FERNANDO ALONSO LOMELI. Asimismo el señor HUMBERTO BRISEÑO RUIZ, aceptó el cargo de albacea de la misma sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces cada siete días.

Naucalco de Juárez, Méx., a 12 de diciembre 1989.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaria Pública Número 32
Tlalnepantla, México.

4784.—14 y 21 diciembre.